

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de los acontecimientos importantes de España, y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos ó peseta.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 18. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas.; un año, 38. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo.

Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HULLARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VI.—NÚM. 1.669

Madrid, Martes 31 de Julio de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

APLICACIONES MILITARES DE LAS VIAS FÉRREAS.

PRINCIPALES APLICACIONES DE LOS CAMINOS DE HIERRO EN LA GUERRA. III.

Como resultado de estos ejemplos, hoy todas las naciones de Europa tienen preparados proyectos de movilización de sus ejércitos, que se efectúan en un corto número de días, y excusado es decir que si esta es una imprescindible necesidad, aun para las más fuertes, lo ha de ser con mucha más razón para las que pueden verse amenazadas de una invasión y han de acudir rápidamente á la defensa de su propio territorio.

Y ya que el empleo de los caminos de hierro en este período de la guerra se enlaza tan íntimamente con la organización de los ejércitos, séanos lícito recordar los principios en que ésta debe apoyarse, para conseguir los resultados que acabamos de enumerar.

En términos generales, para que un ejército pueda pasar rápidamente del pié de paz al pié de guerra, se necesita que, afecto cada cuerpo de ejército á una región territorial, invariable, cuyos centros sean las poblaciones más importantes ó más propias para el objeto, en vista de consideraciones políticas y militares, contengan varias plazas de depósito con grandes almacenes para el armamento y equipo de los hombres que, perteneciendo al ejército activo y encontrándose con licencia ilimitada ó en las reservas, durante la paz, estén clasificados definitivamente y afectos á un cuerpo próximo á su residencia legal, tomando la misma medida con los caballos dedicados á la agricultura, que están, como los hombres, obligados al servicio de guerra.

Estando todo bien previsto y calculado, la movilización del ejército activo puede hacerse, sin grandes esfuerzos, en tres ó cuatro días, ó sea durante el cambio de las últimas notas diplomáticas que siempre preceden á una declaración de guerra.

Una vez efectuada la movilización, y cuando ya todos los cuerpos han alcanzado el completo de su efectivo de guerra, según dejamos indicado, se emprende el transporte de las tropas y las municiones á los puntos que se quieren defender, ó desde los cuales debe partir el ataque, y estas operaciones constituyen lo que se llama la concentración del ejército, que siendo verdaderamente un período de crisis, tanto para la defensiva como para la ofensiva, representa seguramente el más importante de una campaña, por la influencia que puede tener en el resultado de la guerra, y aquel en que los caminos de hierro están llamados á prestar los servicios más importantes, puesto que de ellos depende el que la concentración se verifique rápidamente, y esto ha sido siempre y debe ser en lo sucesivo, con más razón que hasta aquí, una de las primeras preocupaciones del general en jefe de un ejército.

La intervención de los caminos de hierro en los grandes movimientos de concentración y en las grandes evoluciones estratégicas, imprimen á estas operaciones un carácter tan metódico, y se efectúan con tal puntualidad y exactitud, que por este sólo hecho son inapreciables sus servicios, y más cuando se considera que permiten una rapidez tan grande, sin tener que hacer marchas de noche y sin fatiga para el soldado, el cual llega al término de su viaje en disposición de combatir en el momento mismo de bajar del tren, y sin el cansancio y el desaliento que siempre produce una marcha penosa.

Y, en efecto, los transportes de la tropa por caminos de hierro hacen desaparecer por completo la influencia desastrosa que las marchas forzadas ejercen sobre el ánimo del soldado, y que es tanto más peligrosa, cuanto que, extendiéndose muchas veces á manera de contagio, destruye en los ejércitos esa fuerza moral que entra por tanto en el resultado de las batallas, y que por lo mismo conviene conservar poniéndolos á cubierto de los sufrimientos físicos que traen consigo generalmente un profundo desaliento.

Y aparte de estas ventajas, los caminos de hierro evitan á las tropas la perniciosa influencia de las intemperies y de las vicisitudes del camino, y llevan al teatro de las operaciones el completo de los contingentes que han de combatir, sin dejar rezagados á retaguardia un gran número de soldados, como sucede cuando los cuerpos caminan por jornadas ordinarias, que por efecto de las enfermedades, del cansancio, de las privaciones y de las fati-

gas, se llega á veces delante del enemigo con fuerzas reducidas en una décima ó quinta parte, según sean menores ó mayores las distancias que tengan que recorrer.

Así se explica que puedan conducirse perfectamente en campaña las numerosas reservas que hoy constituyen la parte más esencial de los ejércitos, sin estar acostumbradas á las fatigas de la guerra, como se ha visto en la Landwer prusiana en las últimas guerras; y por más que algunos escritores afirmen, y no sin razón, hasta cierto punto, que las marchas á pié constituyen una verdadera preparación para la guerra, mientras que las efectuadas por vías férreas son desfavorables á la disciplina y cohesión de la tropa, es lo cierto que tiene una importancia capital para alcanzar la victoria el número de los combatientes y que el éxito de los primeros encuentros decide generalmente la suerte de una campaña.

REFORMAS

EN EL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO.

Con las iniciales X. D. y en la sección de artículos remitidos, ha publicado nuestro colega *La Correspondencia Militar* un extenso é interesante trabajo acerca del proyecto de reforma del cuerpo administrativo del ejército. Muy de veras lamentamos que la falta de espacio nos impida reproducir íntegro aquel trabajo, pues nos parece digno de ser conocido y analizado entre los militares inteligentes, tanto por sus hábiles considerandos, cuanto por sus sensatas conclusiones; pero ya que no podemos publicar tan minucioso estudio, procuraremos dar una idea del mismo.

El autor opina que al ponerse dicho asunto sobre el tapete, es la ocasión oportuna para realizar una reforma radical en el ejército, y separar de éste todo aquello que con la gestión económica se roza, la cual debe quedar en absoluto entregada á la Administración. Pero si eso cree, también considera que por su misma índole, por sus servicios y por la necesidad de no dar mayor ensanche al ya crecido personal, debe dejarse á los jefes del ejército la dirección de muchos servicios, y á la Administración su parte ejecutiva, si bien poniendo los reparos que conceptúe oportunos y en la forma adecuada á cada caso.

Dividido el cuerpo actual de Administración y separadas las atribuciones, definidas las que, á cada uno de ellos competen, y separadas igualmente la dirección y la gestión en su parte administrativa, el autor examina el alcance de esa misma administración, buscando como principio y base un sistema único para que funcionen cual corresponden todos los servicios, y abogando porque el cuerpo administrativo se encargue del detall, caja y habilitación de los regimientos, bajo la inmediata vigilancia de los jefes de esos regimientos.

En materia de construcciones, almacenes y repuestos, acepta de igual modo la intervención de la Administración militar y establece reglas muy aceptables para que exista la debida uniformidad en el ejército, buscando siempre la mejor calidad de los géneros.

Trata luego de la alimentación del soldado, asunto importantísimo en los momentos actuales y se decide por el sistema de que la Administración compre los granos en los países productores, durante las épocas más favorables, y así saldría forzosamente el suministro con mayor economía y en mejores condiciones.

Encuentra, pues, el articulista saludable influjo en que el cuerpo administrativo intervenga en múltiples servicios del ejército; pero no requiriendo parte de ellos conocimientos muy especiales, cree que podrían llenarlos los pertenecientes á dicho ejército, sin nuevo aumento de personal en el referido cuerpo y sin perjuicio ninguno de los intereses militares.

Noticias

Persona poco sospechosa, puesto que ha tenido el disgusto de no lograr ingresar sus hijos en la Academia general militar, nos manifiesta noblemente que los exámenes de aquel centro de enseñanza pueden citarse como verdadero modelo, así por la imparcialidad de los profesores, cuanto por la exquisita finura de los mismos, y sus buenos deseos en pró de los jóvenes aspirantes.

Atendiendo á lo expuesto, esa persona, jefe del ejército, muy conocido en los círculos militares, cree que, de un modo aproximado, no puede llevarse más allá la idea de justicia, sin excluir su propia casa.

A nosotros no nos sorprende semejante indicación; confiábamos muy mucho en la rectitud y buen criterio de los profesores elegidos para la Academia, y sabíamos además que al frente de ellos figura el coronel D. Federico Vazquez, cuyo talento y modestia sólo son comparables con su práctica en la enseñanza y su noble carácter.

De todos modos, celebramos muy de veras que hasta las personas perjudicadas hablen así de los referidos exámenes.

pueblos y los ayuntamientos demuestran tenaz resistencia á facilitar bagajes, habiendo presenciado quien escribe estos rengones que esa misma resistencia solamente la venía en un punto de la Mancha la actitud demostada expresiva del secretario del Ayuntamiento, cuyo individuo amenazaba, carabina en mano, á los vecinos dispuestos á resistir el cumplimiento de una obligación.

Imparciales siempre, trataremos de averiguar lo ocurrido en Villalba, concediendo luego la razón á quien la tenga.

¡Medrados estamos! Ya hay ciudadanos tan libres que, por no gustarles el uniforme militar, la emprenden á insultos groseros con los oficiales del ejército, aun cuando estos últimos les indiquen la conveniencia de guardar silencio.

Lo ocurrido ayer en el tranvía del Norte no tiene nombre; en vano el oficial insultado agotó los mayores recursos de la prudencia, en vano intervinieron los viajeros procurando calmar al frase, *sic tunc ut son*, dirigiendo vergonzadas frases al mismo oficial; al fin y al cabo el insultado se vió obligado á sentar la mano sobre la cara de aquel maníaco en contra del ejército, y dando patadas y mordiscos á los agentes de orden público, fué sacado del coche tan sistemático enemigo de los uniformes.

Deploramos el suceso; pero quizá haya tenido su origen verdadero en la lectura de recientes discursos pronunciados en la alta Cámara por algún senador, de cuyo nombre no nos queremos acordar.

Los honrados individuos del cuerpo de la Guardia civil Salvador Gonzalez Dols y Juan Romero Provencio, que entregaron en Valls un pañuelo que contenía 6.500 pesetas, han sido hoy recomendados al Ministerio de la Guerra para una recompensa.

Mucho celebraremos que se les conceda, pues nos parece digno de todo encomio su proceder.

En el arma de Infantería existen en el día de la fecha 439 coroneles en activo, 44 en comisión activa, 42 de reemplazo y un supernumerario; total 493.

Tenientes coroneles, 429 en cuerpo activo, 29 en comisión activa, 22 de reemplazo y un supernumerario; total 481.

Comandantes, 835 en activo, 284 en comisión activa, 171 de reemplazo y 6 supernumerarios; total 1.290.

Capitanes, 2.258 en activo, 199 en comisión activa, 511 de reemplazo y 8 supernumerarios; total 2.976.

Tenientes, 3.227 en activo, 122 en comisión activa, 184 de reemplazo y 11 supernumerarios; total 3.544.

Alféreces, 2.678 en activo, 525 de reemplazo, 8 supernumerarios y 491 en comisión activa; total 3.402.

Total general de jefes y oficiales, 41.826.

Situación de los cuerpos del arma de Infantería.

Regimientos de Infantería.
Rey 4, Zaragoza; Reina 2, Jerez; Príncipe 3, Logroño; Princesa 4, Valencia; Infante 5, Zaragoza; Saboya 6, Calahorra; Africa 7, Vitoria; Zamora 8, Orduña; Soria 9, Ceuta; Córdoba 10, Sevilla; San Fernando 11, Alicante; Zaragoza 12, Pamplona; Mallorca 13, Leganés; América 14, Pamplona; Extremadura 15, Algeciras; Castilla 16, Madrid; Borbon 17, Málaga; Almansa 18, Tortosa; Galicia 19, Zaragoza; Guadalajara 20, Valencia; Aragón 21, Barcelona; Gerona 22, Zaragoza; Valencia 23, Burgos; Bailén 24, Haro; Navarra 25, Pamplona; Albuera 26, Lérida; Cuenca 27, Nájera; Luchana 28, Barcelona; Constitución 29, Puente la Reina; Lealtad 30, Tolosa; Asturias 31, San Sebastián; Isabel II 32, Valladolid; Sevilla 33, Madrid; Granada 34, Madrid; Toledo 35, Bilbao; Burgos 36, Burgos; Murcia 37, Coruña; León 38, Valladolid; Cantabria 39, Estella; Málaga 40, Cartagena; Covadonga 41, Badajoz; Baleares 42, Madrid; Canarias 43, Madrid; Antilla 44, Granada; Carellano 45, Madrid; San Marcial 46, Durango; Tetuan 47, Játiva; España 48, Valencia; San Quintín 49, Melilla; Pavia 50, Sevilla; Otumba 51, Castellón; Filipinas 52, Mallorca; Wad-Ras 53, Gerona; Vizcaya 54, Lérida; Andalucía 55, Santoña; Mindanao 56, Mahon; Guipúzcoa 57, Tarragona; Luzon 58, Burgos; Asia 59, Figueras, y Alava 60, Algeciras.

Batallones de cazadores.
Cataluña 1, Sevilla; Madrid 2, Pamplona; Barcelona 3, Barcelona; Barbastro 4, Portugal; Tarifa 5, Tudela; Figueras 6, Barcelona; Ciudad-Rodrigo 7, Madrid; Alba de Tormes 8, Valencia; Arapiles 9, Madrid; Las Navas 10, San Sebastián; Llerena 11, Oñate; Segorbe 12, Valencia; Mérida 13, Barcelona; Estella 14, San Sebastián; Alfonso XII 15, Vich; Reus 16, Coruña; Cuba 17, Granada; Habana 18, Valladolid; Puerto-Rico 19, Madrid; Manila 20, Madrid.

Se ha dispuesto que el brigadier director de las conferencias de Caballería, de Barcelona, desempeñe á la vez el mismo cargo en las de infantería de dicha capital.

Por el Ministerio de la Guerra se ha solicitado del de Gracia y Justicia se dirija atenta súplica á los reverendos obispos, encareciéndoles no coharten la voluntad de sus subordinados que deseen concurrir á oposiciones para prestar sus servicios espirituales en el ejército.

Se ha concedido pensión del Monte-pío militar á doña Elvira Vicuña y Bares, y se ha negado la que solicita por muerte de su esposo, por ser mayor la que disfruta por su hijo,

fallecido en acción de guerra, á doña María de la Consolación Toledano y Beltran, y los atrasos de pensión devengados por su madre que solicitan doña Asunción y doña Manuela Espejo y Martín de la Peña.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ARTILLERIA.—Asuntos varios.—Se ha aprobado la comisión del servicio confiada al teniente D. Manuel Winthuysen.

Concesiones.—Licencia por enfermo al capitán D. Arturo Urgell y teniente D. Miguel Alvarez Sotomayor.

CABALLERIA.—Bajas.—El segundo profesor veterinario D. Lino Amatriain y Miranda, por habersele concedido la licencia absoluta.

GUARDIA CIVIL.—Bajas.—El teniente don Antonio Collazos y Gomez, por haber obtenido el retiro provisional para Don Benito (Badajoz).

INFANTERIA.—Destinos.—De ayudante de campo del brigadier D. Luis Cubas, el teniente D. Tomás Rodríguez de León.

—A la inspección de carabineros, el idem del batallón depósito de Linares D. Manuel Ollero y Morente, en sustitución del de igual clase agregado á la plantilla de la misma, don Juan Lopez Olavide, que queda á disposición del director general del arma.

Instancias.—Desestimadas, la del comandante D. Federico Maranges Baerga, capitán D. Sebastian Arroyo Gonzalez, y teniente don Pedro de Oña y Torres.

INVÁLIDOS.—Concesiones.—Empleo de coronel, al teniente coronel del cuerpo D. José Casadevall Roure.

RETIRADOS.—Instancias.—Desestimada, la del comandante de Infantería D. Clemente Calvo, que solicitaba se recomendase la adquisición de una obra de que es autor.

VICARIATO.—Asuntos varios.—Se ha resuelto continúen de reemplazo los capellanes castrenses D. Juan de Mata Sanchez Santa Cruz, y D. Antonio Gutierrez Madariaga.

Concesiones.—El pase al ejército de Cuba en las condiciones reglamentarias, con destino al primer batallón del regimiento infantería de la Reina de aquel ejército, al capellan castrense D. Juan Barco y Garcia.

Caballería.

Ascensos.—A sargento segundo, el cabo primero Celestino Marta del regimiento husares de la Princesa.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remiten partidas de casamiento del comandante D. Simon Serrano, teniente D. Mariano Felipe y Campos D. Jerónimo Calleja, D. Francisco Alférez y D. Pedro Rebollo.

—Al idem se devuelven rectificadas las hojas de servicios de los comandantes D. Francisco Melgar y D. Eduardo Galindo.

—Al capitán general de Cuba, idem la documentación del profesor veterinario D. Domingo Ria.

—Al idem se acusa recibo de la documentación del coronel D. Francisco Bermejo, comandante D. Mariano Alba y teniente D. Estanislao Seirra.

—Al idem de id. id., la hoja de servicios del teniente D. Miguel Rodriguez.

—Al regimiento de Arlaban se remite aprobado nombramiento para el uso de las divisas de sargento primero, á favor del maestro de trompetas Lazaro Mendañá.

Bajas.—Por fallecimiento, del alférez don Rufino Palacios Carrasco.

Destinos.—Al regimiento husares de Pavia, el capitán de reemplazo D. José Ruiz Alcalá.

—Al escuadrón escolta real, el teniente de Montesa D. Francisco Tenores.

—Al segundo regimiento montado de artillería, el profesor veterinario D. Juan Palma.

Instancias.—A Guerra, la del alférez don Fernando Hurtado, en súplica de dos meses de licencia.

—Idem del sargento primero de Lusitania Doroteo Jubete, en idem de invalidación de dos notas.

—Al director de la Guardia civil, la del alférez D. Manuel Gallo, en solicitud de pasar á este instituto.

Carabineros.

Ascensos.—A cabo primero, el segundo de la comandancia de Algeciras Felipe Garrido, y á cabo de mar el carabnero de la de Almería Francisco Mayor.

Asuntos varios.—Han sido remitidas: al delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz, cédulas de premio de una peseta mensual de los cabos primeros Francisco Gonzalez Perez y Antonio Galacho Guardia; al de Castellón, de idem del idem Martín Gomez Herrera; al de Barcelona, de idem del cabo segundo Damian Gomez Vazquez; al de Huelva, de 2:50 idem del cabo primero José Maestre Cármen; al de Mallorca, de una peseta del cabo segundo Joaquín Cortés Torrás; al de Orense, de idem del idem primero Agapito Blanco Carneiro; al de Pontevedra, de cinco pesetas del idem Bernardo Gil Gonzalez, y al de Sevilla, de una peseta del idem José Cabrera Barragan.

Bajas.—Se han ordenado por retiro, la del sargento primero de la comandancia de Granada, Manuel Garcia, teniente D. Juan Perea Gutierrez, y capitán D. Elias Gonzalez Pano.

Concesiones.—Dos meses de prórroga, á la licencia que disfruta el teniente D. Fernando Brótons y Carra.

—Invalidación de nota, á los carabineros de las comandancias de Gerona y Huesca respectivamente, Pedro Vazquez Martin y Manuel Rodriguez Sastre.

—La continuación en el cuerpo, á los carabineros José Quevedo, Juan Perez, Luis Martín, José Estéban, Francisco Silvero, Domingo Canton, Juan Saez, Juan Fernandez, Mariano Jambriña, Pedro Tarazona, Cándido Badoy, Bernardo Balado y Pedro Chorro.

—Dos años de reenganche, en vez de la licencia, á los id. de las comandancias de Guipúzcoa y Cádiz, Antonio Salgado y Juan Jorge.

—Quince días de licencia, al carabnero Evaristo Más Marqués; un mes, al id. José Gonzalez Prieto; ocho días, al id. Manuel Portilla Vera, y diez, al id. Miguel Rodriguez Payan.

—Permiso para contraer matrimonio al carabnero de la comandancia de Lérida José Vidal Estopa.

—Permuta al idem de la comandancia de Pontevedra, Antonio Vazquez, con el de igual clase de la Coruña, Benito Perez.

—Ocho días de licencia para esta corte al carabnero D. Francisco Campos Diaz.

Destinos.—A la comandancia de Algeciras, el carabnero de la de Granada Adriano Vidal Garuelo.

Instancias.—Desestimadas, las promovidas por el sargento primero Nicolás Martín, cabo de mar Joaquín Quintos y carabineros Juan Martínez Dominguez y Tomás Estrada, en solicitud de ser trasladados.

—Devueltas, las de los alféreces de la comandancia de la Coruña D. José Baz Rodriguez y D. Bernardo Lago Alonso, para que se documenten en debida forma.

—Como resultado de la promovida por el cabo primero de la comandancia de Murcia Juan Fernandez, le ha sido negada la continuación en el cuerpo.

—A Guerra, las promovidas por el teniente D. Leonardo Garcia Pertusa, y cabo primero Gerónimo Menendez, solicitando invalidación de nota.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra, los expedientes de retiro de los comandantes D. Alfredo del Castillo, D. Francisco Pani, D. Francisco Gonzalez y D. José Villar; médicos D. Manuel Castañeira y D. Francisco Garrido; capitán D. José Montiel; sargentos Pedro Fernandez, José Gonzalez y Mateo Trujillo; cabos Juan Anton, Juan Reyes y Santiago Díez; Guardia civil Vicente Serra, y carabnero José Novál.

—Idem el de mayor antigüedad del teniente coronel D. Diego Gama y los de invalidación de nota del capitán D. Basilio Rubio y sargento Juan Francés.

—Idem los de placa de San Hermenegildo de los tenientes coroneles D. Fernando Garascosa y D. Carlos Sacanell; comandantes D. Leoncio Martínez y D. Juan Rodriguez.

—Idem los de cruz de idem de los tenientes D. Manuel Rodriguez y D. Nicolás del Castillo.

Guardia civil.

Concesiones.—Quince días de licencia, al comandante primer jefe de la provincia de Oviedo, D. Emilio Gomez Orozco.

—Veinte días de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Ciudad-Real, Francisco Carrillo Hernandez; catorce días de idem, al sargento segundo de la de Huesca, Bartolomé Añiza Palomar; diez y ocho días de idem, al cabo primero de la de Madrid, José Lopez Huarte; cuarenta días de idem, al cabo primero de la de Sevilla, Manuel Peris Alonso; quince días de idem, al cabo primero de la de Cáceres, Marcelo Rubio Barrera; veinte días de idem, al cabo segundo de la de Sevilla, Antonio Carmon Barragan; quince días de idem, al cabo segundo de la de Teruel, Gerónimo Estéban Santos, y veinte días de idem, al cabo segundo de la de Valencia, Manuel Aragundi Rodriguez.

Instancias.—Desestimada, la del capitán de los tercios de Cuba, D. Antonio Aguirre del Campal, en súplica de mayor antigüedad en su empleo.

Infantería.

Ascensos.—A sargento primero, el segundo del regimiento de Bailen Ramon Rodriguez Anciros.

—A sargentos segundos, los cabos primeros Juan Fraile Sanchez, del regimiento de Cantabria; Juan Marqués Arbona y Emilio Bardet Pedro, del idem de Asia, y D. José Lopez Garcia, del batallón cazadores de Madrid.

Bajas.—Por fallecimiento, el teniente del regimiento de Málaga, D. Ignacio Forus Asbert, y sargento primero del idem de la Princesa, Andrés Blazquez Turrubia.

Instancias.—Se cursan á Guerra, en súplica de mayor antigüedad, la del comandante D. Antonio Lubian Sanchez; de que se le conceda el retiro, la del de igual clase D. Valentin Centeno, y en solicitud de mejora de retiro, la del idem D. Antonio Garcia.

—A idem, en súplica de retiro, la del capitán D. Abdon Sendra.

—Al Consejo Supremo, solicitando la cruz de San Hermenegildo, la del comandante don Natalio Gonzalez.

—A la vicaría general castrense, en solicitud de dos meses de licencia, la del capellan D. Ildefonso Martinez Fernandez.

—A informe del capitán general de Filipinas, la en que solicita recompensa el teniente coronel D. Ricardo Peidro Garcia.

—A la capitania general de Cuba, en súplica de la medalla de dicha Isla, la del teniente D. Francisco Garcia Viedma, y á informe, sobre mayor antigüedad, la del alférez D. Gregorio Ramirez.

—A la dirección general de Instrucción militar, en solicitud de una plaza de profesor, la del capitán D. Andrés Clares.

Gaceta Universal

SIN RESULTADO.

Las gestiones verificadas acerca de los panaderos por los tenientes de alcalde y concejales del Ayuntamiento de esta corte para conseguir una baja que está justificada en el precio del pan, no han producido resultado alguno.

Los dueños de panadería se niegan en absoluto á bajar ni en un céntimo el precio de este importante artículo, á pesar de haber decrecido considerablemente el precio del trigo y de no existir temor de un aumento inmediato.

Lo que ocurre en esta capital con los géneros de primera necesidad, es tan abusivo como escandaloso.

El Ayuntamiento tiene medios sobrados para, dentro de sus atribuciones legales, hacer sentir á los monopolizadores de los escasos recursos de las primeras necesidades, los efectos de su terca codicia.

La cuestión de subsistencias reviste cada día que pasa mayor gravedad, pues sin motivo que la justifique, el precio de los comestibles cada día es más subido, y la vida del bracero y de las clases de corto sueldo, se hace cada vez más imposible.

En más de una ocasión hemos sostenido la necesidad de pensar seriamente en cuestión de tan apremiante importancia, y hasta hemos apuntado el origen de este mal gravísimo.

En el mercado de Madrid no se cumplen las leyes de la oferta y la demanda, porque á costa del consumidor funcionan como las antiguas compañías privilegiadas, sociedades que, acaparando una clase de artículos, gozan de la exclusiva y el monopolio.

Lo que ocurre con el pan sucede con la carne, con el pescado y las legumbres; los vendedores de comestibles se hayan organizados para imponer el precio á su voluntad y capricho, al amparo de protecciones altamente reprensibles.

Esta organización es tan abusiva como inhumana; la mucha ó poca oferta no varía ni altera el precio de la mercadería, y como la demanda por la naturaleza del género y la necesidad de proveerse de él es segura, el negocio y la desmesurada utilidad, se obtiene al amparo de la protección y el monopolio.

Pero lo más triste del caso, es que ganan contra ley por diferentes conceptos, por el precio conculado, por la escasez ó falta en el peso, y por la mala calidad del género.

El trabajo más penoso, los desvelos más prolijos, son explotados ilegalmente por los vendedores que defraudan al consumidor en el precio, la calidad y la cantidad de lo que venden.

El Ayuntamiento, en cumplimiento de sus más estrictos deberes, no puede consentir este abuso, ó mejor dicho, esta infracción de ley, que ha llegado á constituir estado, tomando carta de naturaleza.

Ejerciendo una gran vigilancia, aplicando todo el rigor de las leyes administrativas, y poniéndolos en los casos previstos, bajo la sanción del Código penal, se conseguirá, por lo menos, que el despojo se realice sólo en el precio, pero no en la calidad y cantidad de la mercancía.

Hora es ya de que se haga algo en satisfacción justa de la opinión pública, y mucho nos alegraríamos que el clamoreo constante de la prensa fuera atendido, por demandarlo así la justicia y los intereses de los consumidores.

D. FRANCISCO BARCA.

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia que desde anteaño circuló en Madrid, produciendo penosa impresión en cuantos conocían las excelentes dotes que adornaban á nuestro ministro plenipotenciario en Washington, D. Francisco Barca. Algo se dice de las causas que han inducido al distinguido diplomático para adoptar tan desesperada resolución; pero como son de índole privada, y nada absolutamente tienen que ver con la política, creemos discreto hacer caso omiso de ellas, esperando que sean del dominio público.

El Sr. Barca ha puesto fin á sus días disparando un tiro de pistola, después de dejar de su lado á su familia, como obediendo á una resolución inquebrantable. Su trágico fin ha sido universalmente sentido, y precisamente la noticia del suicidio coincidió con otra en la que se aseguraba que al Sr. Barca se le nombraría consejero de Estado, pasando á ocupar su puesto en Washington el señor conde de Xiqueña.

La segunda parte de la noticia no era cierta; pero parece que lo primero estaba convenido, cuando el Sr. Barca ha cortado el hilo de su existencia. «Enigmas indecifrables de la suerte!

Don Francisco Barca y Corral nació en Puerto-Real el año 1832. Siendo muy niño quedó huérfano, y en su tío suyo se encargó de su educación. Muy joven vino á Madrid á seguir la carrera de leyes.

Andaba todavía por las aulas cuando se desarrolló en Francia la revolución de 1848 y escribió, acerca de aquel importantísimo acontecimiento, un folleto que demostraba los bríos del mancebo, para acometer las más áridas cuestiones.

Después de recibirse de abogado frecuentó mucho la Academia de Jurisprudencia y el Ateneo; tenía buenas condiciones de orador, debutaba por su ingenio y prendióse de él D. Antonio Ríos Rosas que por aquel tiempo andaba reclutando los jóvenes de veloz

Su protector le llevó al ministerio de la Gobernación, nombrándole oficial con 30.000 reales de sueldo.

Como se ve, comenzaba bien su carrera y tenía risueño porvenir. En los últimos años del Gobierno O'Donnell le llevó el Sr. Posada Herrera á la dirección de Administración.

Afiliado al partido de la unión liberal, cayó con él y con él luchó contra los moderados, tomando luego parte en la revolución de Setiembre.

Fué uno de los primeros y más entusiastas defensores de la candidatura del duque de Montpensier para el trono, y cuando ésta se hizo imposible, trabajó por la restauración de D. Alfonso XII.

Desempeñó la subsecretaría de Gobernación en el primer Gabinete Cánovas-Romero Robledo, y abandonó este puesto para separarse de los conservadores-liberales y entrar en el centralismo.

Cuando subió al poder la fusión le dió el puesto en que tan trágicamente ha concluido.

Fué diputado por primera vez en 1859 y sin interrupción hasta 1866. Tomó asiento en las Constituyentes del 69, y figuró en las legislaturas de 1872 (primera), 1876, 1877, 1878 (extraordinaria).

Tenía la gran cruz de Isabel la Católica. Como orador parlamentario no se prodigó mucho; gustábase hablar en ocasiones solemnes, y sus discursos eran escuchados con gusto.

Su muerte ha sido sentida en todas partes. Era hábil diplomático, distinguido periodista y notable escritor.

Su familia se embarcará mañana con rumbo á Cádiz.

Noticias.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas de la mañana.

Nápoles, 30.—Según informes oficiales, el terremoto de Casa-Micciola ha durado quince segundos.

Toda la comarca ha sido arruinada instantáneamente.

Se calcula que perecieron 2.000 personas sepultadas en las ruinas.

El Cairo, 30.—Ocurrieron ayer en esta capital 323 defunciones. El cólera se extiende en las provincias del alto Egipto.

Singapore, 30.—Hoy ha llegado á este puerto, el vapor-correo, del marqués de Campo, Barcelona, y continúa su viaje sin novedad.

Londres, 31.—El Daily-News publica esta mañana un telegrama del Cairo anunciando que las defunciones á causa del cólera, han alcanzado una cifra doble de la que se ha indicado en los partes oficiales.

París, 31.—La Cámara de diputados ha aprobado el convenio del Gobierno con la compañía del ferrocarril de Orleans.

Londres, 31.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Gladstone, contestando al Sr. Worms, dice que los intereses comerciales y marítimos ingleses han de tener el tiempo suficiente para examinar la cuestión del canal de Suez, y que no podrá ser examinada de una manera imparcial ni dar resultado satisfactorio, mientras la cuestión comercial se complique de cuestiones políticas.

El primer ministro añade: «Espero que aquella cuestión dejará de ser política, pero declaro que demasiado apresuramiento de parte del Gobierno en resolverla, sería funesto.»

Nueva-York, 30 (tarde).—Antes de suicidarse el Sr. Barca, ha escrito una carta en la que ha declarado que no podía pagar sus deudas.

El cadáver será embarcado para Europa en el vapor Normandíe. Su hija y su señora le acompañarán.

Ciudad del Cabo (sin fecha).—Un pasajero á bordo del vapor-correo, ha sido muerto de un tiro de pistola por otro llamado O'Donnell.

Se cree que la víctima es Carey, acusado de haber denunciado al agresor en la causa de Dublin.—Fabra.

¿Puede asegurar El Liberal, como lo hace en su número de hoy, que el general Martínez Campos ejerce influencia directa ó indirecta sobre la GACETA UNIVERSAL?

Si puede asegurarlo, le suplicamos al colega las pruebas terminantes; en caso contrario, y desde ahora, le diremos que se equivoca de medio ó medio.

Acerca de la desaparición de un conocido bolsista, dice El Globo:

«Hace ya días, á pesar del silencio de los boletines financieros que publican algunos periódicos, incluso el nuestro, que entre acreditados agentes y conocidos especuladores, corre la noticia de que uno de los más atrevidos é influyentes y prácticos bolsistas, sentíase lleno de dificultades para la liquidación.»

Y, en efecto, sin haberse confirmado la noticia, ayer en Bolsa casi se hizo pública, iniciándose en seguida un descenso, si no considerable, lo suficiente para preparar quizá la ruina de no pocas personas que han venido interesando su crédito ó su capital en operaciones violentas que dirigían de antiguo ciertos especuladores, sus agentes y comitentes.

Consecuencias naturales de tal juego, los desastres financieros que tantas veces ha habido que lamentar.

Creemos, pues, cumplir un deber de conciencia, advirtiendo al público que sacuda la ignorancia en que vive acerca de muchas operaciones bursátiles. Es triste, tristísimo, ver cómo se aglomeran capitales en manos de ambiciosos ó inexpertos, sin duda porque la mayoría de las gentes presume ó sospecha que la Bolsa es una lotería sometida al cálculo de las probabilidades, y que las promesas hechas en ellas son verdaderas, de fácil y pronta realización, cuando precisamente sucede lo contrario.

Combinaciones engañosas de empresas imaginarias, noticias falsas, rumores absurdos, interpretaciones forzadas, negocios dudosos, capitales ficticios, créditos sin base ni fundamento; he ahí lo que explotan los aventureros de la Bolsa, adquiriendo el más audaz la me-

yor y más numerosa de las clientelas, la de los cándidos. Que esto es cierto, nos lo dice el poco respeto, la ninguna consideración, la escasa lástima que al país causan las víctimas del ajitaje.

Triste es confesarlo, pero aquí pasa como difícil y casi imposible la entrega de capitales á la industria, al comercio, á la agricultura y aquí se deposita rápida y fácilmente una gran suma para las locas aventuras, para los azares y peligros de la Bolsa.»

Es muy exacto cuanto indica nuestro colega, pero creemos que los que se dedican á esas aventuras operaciones son los que no disponen de bastante capital para acometer otras empresas.

El capitán general del departamento de Cádiz, Sr. Pavia, se trasladará á Huelva con objeto de asistir á las fiestas de la Rábida.

Segun telegrama recibido á última hora del Ferrol, continúan en estado satisfactorio los aspirantes de la escuela Naval, lastimados de resultados de la colisión de que tienen noticia nuestros lectores.

Se ha dispuesto que interin se resuelva otra cosa, se conceda á los marineros que hayan solicitado y obtenido exención legal, licencia provisional en espectación de la ilimitada.

El delegado médico de España en el consejo Sanitario de Constantinopla D. José Gabucí, ha sido propuesto por sus notables servicios para la encomienda de número de Isabel la Católica.

Todo el juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza, ha sido detenido por el encargado del portazgo de San Lamberto, á consecuencia de negarse á pagar el impuesto de portazgo que exige la Diputación, cuando volvía de levantar el cadáver de un joven aparecido en el canal imperial. Dos horas estuvieron detenidos, juez, escribano, médicos forenses y alguaciles, hasta que avisada alguna fuerza de orden público, acudió al portazgo, puso en libertad al juzgado y se llevó preso al encargado que lo prendió.

Dicen de Málaga que á consecuencia del robo cometido en Madrid en casa de los señores Loring y Silveira, ha sido preso preventivamente un joven abogado malagueño, que siempre se ha distinguido por su buena conducta.

Está próximo á terminarse el contrato entre la Hacienda y los fabricantes y productos de tabaco en Canarias para la venta de los elaborados de dichas islas en las expendidurias nacionales por cuenta de los mismos fabricantes.

Son ya varios los Ayuntamientos que han incluido en el presupuesto actual los créditos necesarios para igualar el sueldo de los maestros al de los maestros.

Se ha encargado del consulado de España en Gibraltar el vicecónsul D. Manuel de la Cueva.

La corbeta alemana Nymgohe salió ayer de Cádiz con rumbo á la mar.

La catástrofe de Ischia.

Los temblores de tierra habidos en las cercanías de Nápoles han tenido consecuencias más terribles de lo que daban á entender las primeras noticias telegráficas.

Ischia, Casamicciola y algunos otros de aquellos lugares encantadores, donde por esta época del año solían exparcirse muchas familias de Nápoles, no son hoy más que un montón informe de ruinas, bajo las cuales han encontrado la muerte millares de personas.

Casamicciola, que está al pié del monte Epomeo y tenía poco más de 3.000 habitantes, parece ser la población que más ha sufrido.

Tampoco se ha librado del extrago Ischia, capital de la isla del mismo nombre, la cual está edificada sobre una roca de basalto, mirando á Procida, y distante de Nápoles cosa de cinco leguas.

Momentos antes de la catástrofe, grandes nubes envolvieron de pronto á la isla. Oyóse espantoso ruido, y el suelo de la isla recibió una sacudida tan violenta, que aun cuando las ondulaciones no duraron más que veinte segundos, bastó para producir incalculables desastres.

La población más castigada es la de Casamicciola, lugar muy frecuentado por la buena sociedad napolitana, á causa de sus excelentes aguas termales. No quedó ni casa, ni hotel, ni establecimiento de baños; no se ha salvado siquiera la iglesia, con ser de construcción más sólida, y sólo queda de ella un montón de piedras.

Las primeras sacudidas se sintieron durante la representación en el teatro, el cual fue presa de las llamas por desprendimiento de los aparatos de gas.

Soldados enviados de Nápoles con toda diligencia se ocupan en retirar cadáveres. Esta mañana habían extraído ya más de 1.000. Cálculase que ascenderá á 3.000 el número de las víctimas.

Además de Casamicciola sufrió toda la isla, destruyendo por completo el terremoto varias aldeas.

Nápoles ofrece un aspecto lúnebre. Imposible dar idea de la consternación que reina entre sus habitantes, muchos de los cuales temen haber perdido parientes ó amigos, pues el día de la catástrofe se hallaban en Casamicciola varias familias napolitanas.

El día 29, segun dicen de Huesca, descargó en los términos de Alcolea de Cinca, Chalamera, y Osse, una horrosa tormenta de pedrisco, que asoló los campos y destruyó las cosechas de hortalizas, viñedos y olivares, produciendo incalculables pérdidas.

Ayer se habrá celebrado en la Pola de Siero, el acto de colocar la primera piedra de un asilo para los pobres del término, fundado á expensas del hijo de aquella población D. Florencio Rodríguez, que en la actualidad reside en la Habana.

En la madrugada de ayer fué encontrado el cadáver de un hombre en las aguas de Almería.

Identificado el cadáver resultó ser D. Pedro M. Frías, agente de contribuciones del partido de Huerfual Overa.

En Alboros y Jardín de la Cañada se produjo un incendio el 28 del actual, que destruyó por completo la casa del alcalde del último de dichos pueblos y las casas de los vecinos del primero.

No ocurrieron desgracias personales.

Unos cuantos industriales y comerciantes de Barcelona van á construir en el barrio de San Martín de Santander, una gran fábrica de refinación de azúcar, llevándose las obras con tal actividad, que se espera poder trabajar antes de fin de año, produciendo diez toneladas diarias entre blanquillos y floretes.

De La Epoca.

«Todos creen que se ha hecho cuanto hay que hacer aprobando los presupuestos, y el mismo Gobierno queda muy tranquilo y satisfecho con tener corrientes los presupuestos. Esto es lo que llamaremos la teoría; ¿y la práctica? el Gobierno apremia á las Cortes para que aprueben los presupuestos, y á las Cortes no ha ocurrido ni ocurre nunca pedir al Gobierno cuenta de cómo y cuándo cumple con su deber para realizarlos; de sí administra ó deja de administrar; si recuerda ó no si cumple con lo dispuesto como base para la recaudación; en una palabra, si dispone ó sabe y quiere disponer lo necesario para ejecutar lo que ha acordado el poder legislativo y sancionado la Cámara.»

Dispónese en la ley de presupuestos que la recaudación por inmuebles, cultivo y ganadería, sea un determinado número de millones de pesetas y que para ello haya de tributarse á determinados tipos, segun antecedentes y circunstancias. ¿Qué ha hecho y hace el ministro de Hacienda para tener preparados los trabajos, á fin de que la recaudación se haga con facilidad y sencillez, sin atropellos, apremiamentos, vejaciones y enormes injusticias? Nada, absolutamente nada; porque el asunto se ha sobrepuesto á las oficinas centrales y provinciales; se ha apoderado el mareo de todas las cabezas y domina la más lastimosa confusión.

Se dispone que las contribuciones de subsidio y consumos se paguen con arreglo á determinadas tarifas y cupos; y á pesar de contar con auxiliares tan inteligentes y activos como son los síndicos y á pesar de antiguos y nuevos conciertos, sucede sobre poco más ó menos lo mismo que con la contribución territorial.

Se dispone que se continúen pagando los impuestos de sal y de cédulas personales; y por lo que hace al primero, ni se ha salido ni hay visos ni probabilidades de que se salga del embrollo en que aparecieron el año último las dependencias de Hacienda; y en cuanto al segundo, todavía no se han impreso las nuevas cédulas, ni se ha adquirido, que sepamos, el papel para imprimirlas, ni se sabe cuántas se necesitan, ni hay nada formal ni que revele sombra de administración acerca del asunto; no será posible empezar á repartirlas, ni aun haciendo grandes esfuerzos, hasta el mes de Octubre ó probablemente hasta Diciembre.

¿Qué más? Se está dando el escándalo inaudito, inconcebible, de estar todavía expidiendo á fines de Julio, es decir, del primer mes del año económico 1883-84 y cuando ya debieran hallarse repartidas las del nuevo, cédulas correspondientes al de 1882-83, que debieran haber ya caducado. Esto, tratándose de un impuesto que se cobra de una vez, y que es de facilísima recaudación y debiera proporcionar muy pingüe rendimiento.»

Anoche á las nueve pramovieron una reyerta dos hombres en la calle del Rosario, resultando uno, de ellos herido de arma blanca. Al agresor se le ocuparon dos revólvers cargados, con uno de los cuales hizo varios disparos al agredido, sin que afortunadamente le hirieran.

Al empezar el cólera en Egipto, se hallaba disfrutando licencia en esta corte, con motivo de la muerte de su hija única, el Sr. D. Emilio Olloqui, individuo del tribunal mixto de primera instancia de Alejandría.

El Archivo Diplomático refiere con este motivo que, consultado nuestro consul por el presidente del tribunal sobre el tiempo que duraría la ausencia del Sr. Olloqui, éste, así que tuvo noticia de la aparición del cólera, dió por concluida la licencia y volvió á su puesto.

Sobre la ley de imprenta que ha empezado á regir, dice un diario democrático:

«Imposible es desconocer que la ley recientemente promulgada, está hecha con espíritu verdaderamente liberal, y constituye un progreso notable en punto á legislación sobre la prensa.»

Al derogar todas las leyes y disposiciones que regían en la materia, y someter la prensa á la ley común, la nueva disposición legislativa suprime igualmente esos delitos imaginarios que, la recelosa suspicacia de ciertos gobiernos, inventó en odio á la libertad y por miedo á la opinión pública.

La nueva ley viene á sancionar el principio incontestable, defendido siempre por la escuela democrática, de que no hay delitos de imprenta, si quiera la prensa pueda ser el medio material de delinquir, ó el instrumento del delito, como sucede con cualquiera otra de las formas que emplea para manifestarse la actividad humana.

Los delitos comunes que por medio de la prensa, se puedan cometer, deben ser reprimidos y castigados por la ley, hecha para que no queden impunes análogas trasgresiones de la moral, si quiera se cometan en otra forma y varien algo en accidentes puramente exteriores.

El escritor no debe ser ni de peor ni de mejor condición que cualquier otro individuo á los ojos de la ley; nada más injusto que apreciar la moralidad de sus actos con un criterio especial, y á veces sustancialmente diverso del que con los demás se emplea. Para todos debe ser igual el peso y la medida.

Si los gobiernos conservadores no lo entienden así, es porque, lejos de velar por la moral, tan sólo buscan el modo de impedir el examen y la censura de sus actos, cerrando al adver-

sario el camino de influir en la opinión y hacer que prevalezcan sus doctrinas.»

Se ha fijado el 15 de Agosto para la inauguración de las obras del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápida.

En Horche (Guadalajara) se promovió días pasados una riña entre un padre y un hijo y un primo de aquel por cuestión de riegos. Este acometió al primero, á cuya defensa salió el hijo con un palo. El resultado fué la muerte del padre y heridas graves del primo.

Parece que el homicidio cometido en Castuera uno de estos días, reviste circunstancias bastante especiales. Se dice que sus autores fueron el administrador de consumos y su hermano, y que la víctima fué el suegro del primero.

Anoche, á las doce y media, se declaró un incendio en una trapería situada en la calle del Recoedo, esquina á la de Isabel la Católica, sin más consecuencias que el haberse quemado varias esteras y papeles.

Dice un periódico, que la señora é hija del Sr. Barca estaban presentes cuando consumó el suicidio, y añade que nuestro representante en los Estados-Unidos padecía ataques de enagenación mental.

Muy en breve se anunciará la subasta para la adquisición de 15.000 millares de tabacos habanos con destino al consumo de la Península.

Segun dicen de Bilbao, el Juéves ocurrió una colisión entre guardia foral y paisano en la comarca minera de San Salvador del Valle. Parece que hubo heridos de gravedad y que se hicieron bastantes prisiones.

Otra batalla ocurrió el mismo día en la villa de Paniza, segun noticias de Zaragoza.

Llegaron á las manos de numerosas cuadrillas de gitanos, una de andaluces y otra de aragoneses, compuesta cada una lo menos de 40 individuos entre hombres, mujeres y niños, y después de emplear cuchillos, palos y armas de fuego, resultaron siete heridos, algunos de gravedad.

Los arquitectos D. Simeon Avalos y D. Ricardo Velazquez, han sido designados para justipreciar el edificio que ocupa el Museo Antropológico del doctor Velasco, para ser adquirido por el Estado.

S. M. la reina y sus augustas hijas han sido objeto de un cariñoso y entusiasta recibimiento en San Sebastian.

En la estación esperaban á la reina gran número de personas, entre las que se hallaban la condesa de Casa-Valencia, duquesa de Bailén y otras damas distinguidas. De hombres políticos, estaban los Sres. Alonso Martínez, Navarro y Rodrigo, Lassala y otros. Las autoridades cumplimentaron á las reales personas.

Algunos periódicos aseguran que un conocido hombre de negocios ha perdido, con la depreciación de los valores en Bolsa, dos millones de pesetas, sólo en el pago de diferencias, y á eso atribuyen el descenso de ayer.

Dice un periódico:

«En muchos pueblos tienen los niños la costumbre de salir al campo en esta época, con objeto de buscar nidos, y arrancar de ellos á los tiernos pajarillos, haciéndose insensibles á sus lastimosos ayes, y á las no menos amorosas quejas de sus cariñosas madres, que llegan muchas veces al heroísmo de dejarse coger por salvar la vida de sus pequeñuelos.»

Aconsejamos á los maestros y demás personas ilustradas, procuren desarraigar tan pernicioso costumbre, que insensiblemente, pero de una manera progresiva, endurece el corazón de los niños, dando entrada en él más tarde á la crueldad, que los llevará sin duda á ejercer con sus semejantes actos, que tienen su origen en lo que hoy toman por una inocente distracción.»

Segun telegrama oficial, esta mañana, á las siete, ha fundado en Santander el vapor Comillas, con máquinas ventiladoras y médico á bordo. Trae correspondencia pública, 150 pasajeros, 10 sargentos, 413 individuos de tropa, 40 marinos de la Armada, tres confinados y cargamento de frutos coloniales.

El buque, la tripulación y carga quedan siete días de cuarentena, y los equipajes á tres de observación.

Durante la travesía ha tenido lugar una defunción de apoplejía alcohólica, segun certificación facultativa.

Resoluciones del ministerio de la Gobernación:

Reales órdenes devolviendo los expedientes de elecciones verificadas en Larraveña (Vizcaya), Zafarraya (Granada), Breda (Gerona), Tomelloso (Ciudad-Real), Motril (Granada) y Vall de Uxó (Castellón), para que las comisiones provinciales respectivas confirmen ó modifiquen sus acuerdos.

—Idem idem devolviendo también los expedientes sobre elecciones de Alhama (Granada) y Echora (Vizcaya), y declarando que de ellos no resulta haber cometido ninguna infracción legal.

Telegramas oficiales:

Escorial, 31 (8'20 mañana).—SS. MM. y real familia salen en este momento para el real sitio de San Idefonso.

San Idefonso, 31 (11 mañana).—Acaban de llegar SS. MM. y AA.

Telegrafía nuestro consul en Palermo, manifestando que ayer fué enviado al lazareto de Nisida un vapor-correo, por hallarse entre sus pasajeros uno con enfermedad dudosa. La salud en aquella ciudad es excelente.

Refiere un colega de Granada que es lamentable lo que ocurre entre las clases menesterosas de aquella capital.

Hay padres que alquilan á sus tiernos hijos y los entregan á ciertos mendigos de oficio para que les vistan de harapos, al objeto de inspirar la compasión de las personas honradas.

Soria, 31.—Segun parte que acabo de recibir del alcalde de Garray, en la noche del día

anterior ha matado Antonio Gordon Alfonso, de un tiro de escopeta, á María Moreno Delgado, jóven de la misma vecindad, y que contaba 15 años de edad.

Los tribunales entienden en tan desgraciado asunto. La Guardia civil de Granollers detuvo el día 28, en un tren que había salido de Vich, á un súbdito inglés, cuyas señas corresponden exactamente con las de M. Malkbolm V. Graam, reclamado por uno de los juzgados de esta corte, y por cuyo hallazgo había ofrecido 1.000 libras esterlinas el embajador inglés.

El detenido fué trasladado á Barcelona en el mismo día. Allí el cónsul inglés protestó contra la detención, lo cual hace creer que el detenido no es la persona á quien se busca.

Hoy se ha reunido la comisión permanente de la Diputación provincial, para tratar de incidencias de juntas.

El Sábado por la noche mataron á un hombre en Alicante. El matador, que es el yerno del muerto, se encuentra preso.

Por la Guardia civil de Arenas de Canzabita (Avila), han sido arrancadas 1.310 plantas de tabaco.

Anteayer, hallándose en misa, falleció en San Sebastián, repentinamente, el magistrado de aquella Audiencia D. Tomás Gogoaga.

Los periódicos sevillanos tributan grandes elogios á la compañía del teatro de Lara, que ahora trabaja allí bajo la dirección de D. Antonio Riquelme.

Escríben á La Lucha de Girona, de San Feliu de Guixols, Blanes y otros puntos de aquel litoral, manifestando el precario estado en que se encuentran los pescadores por falta casi absoluta de pesca; pues ocurre en algunos puntos, que las barcas vuelven á tierra después de muchas horas, sin conseguir llevar ninguna clase de pescado.

Dicen de Tortosa que en Roquetas hay unos cuantos jóvenes que se han convertido en los matones de la ciudad, formando una partida de la porra que impide á muchos vecinos salir de sus casas por la noche. El Viernes por la noche, la expresada cuadrilla, se situó frente al casino esperando que saliesen los socios que en el había, á los que atropellaron y persiguieron por la calle. Después de este escándalo, se dirigió al café del Salavega, insultando á éste, que se hallaba tomando el fresco á la puerta de su establecimiento, viéndose obligado á emprenderla á silletazos con los provocadores.

Un timo internacional.

En París se ven á veces timos que superan á lo que puede imaginarse la acalorada fantasía de un timador madrileño.

Yéase la clase. En Marzo de 1880, el banquero parisiense de la calle de Lafitte, Luciano Tissot, entró en relaciones con un noble extranjero, el baron de Lafond, al cual hizo un préstamo para llevar á cabo una empresa importante.

Se trataba de un proceso contra poderosos personajes, á los cuales había que disputar una herencia á que tenía derecho una jóven viuda italiana.

Con el dinero del banquero, el baron se fué á Italia, de donde volvió al poco tiempo con una jóven muy agraciada, de unos 20 años. Era la mismísima viuda, la marquesa de Spada, condesa de Samorny, de la más exquisita high-life italiana, y que, según el baron, poseía grandes propiedades en Nápoles, Roma y Florencia.

El pleito era con el rey de Italia, y hasta entonces había sido favorable á la bella marquesa de Spada, pero hacia falta dinero, mucho dinero, para pagar jueces y activarlo.

Mr. Tissot prestó 20.000 francos, con tanto más gusto, cuanto la bella viuda le había dejado entrever una decena de sobres sellados conteniendo, según decía, documentos que comprometían al rey de Italia, al emperador de Austria y al gran duque de Baden, que para rescatarlos darian hasta la corona.

Sobre prenda tan problemática prestó el banquero hasta 64.593 francos, pero como el pleito no terminaba, decidieron el baron y la marquesa hacer un viaje á Italia.

Como desde allí seguían pidiendo dinero, el banquero empezó á concebir sospechas; tomó entonces informes y supo que el baron se llamaba simplemente Lafond, y que la marquesa era una jóven de vida alegre, llamada Jenny Cremer.

Estos ingeniosos timadores comparecieron el Viernes ante la sala novena del tribunal del Sena.

Sus abogados han alegado que el banquero supo al poco tiempo que Jenny Cremer no era marquesa, que fué su amante, y que no se preocupó desde entonces en lo más mínimo de los secretos de las testas coronadas.

El resultado ha sido seis meses de prisión para cada uno de los timadores, y daños y perjuicios para el banquero.

Como aquellos se han quedado sin un cuarto, se calcula que el banquero no se enriquecerá con la indemnización.

En Haro (Logroño) y Peñaranda (Salamanca), han empezado las obras para la construcción de dos plazas de toros.

Dice El Imparcial: «Yemos con sentimiento que continúan las diferencias en el gremio de ultramarinos.

Así se desprende de las dos versiones que, por conductos autorizados recibimos, referentes al juicio de agravios que anoche celebró en un local de la plaza del Gármén.

No habiendo podido asistir á la reunión, daremos en prueba de imparcialidad, las dos versiones.

Según una, se promovió un tumulto por la diversidad de pareceres que entre los agraviados existía sobre si se debía suspender la sesión por la insuficiencia del local y la presencia en el mismo de individuos que no pertenecían al gremio.

No llegándose á un acuerdo, los partidarios de que la reunión se suspendiera se retiraron en gran número, presentando á la mesa una

protesta del acto, y formularon una razonada exposición, que se proponen elevar al administrador de Contribuciones, pidiendo se les vuelva á convocar á juicio de agravios en local capaz para contener el número de individuos de que se compone el gremio.

Según la otra versión, habiéndose suscitado algunas diferencias entre cuatro ó seis compañeros en contra de la mayoría, el delegado de la autoridad tuvo que intervenir para que la presidencia se viera respetada y para el restablecimiento del orden, alterado por algunos pocos. Restablecida la calma, continuó el juicio de agravios con satisfacción de la mayoría de los agraviados, aprobándose el reparto presentado por la sindicatura.

Según refiere un colega, el señor ministro de Gracia y Justicia parece que piensa dedicar el interregno parlamentario al estudio de varios proyectos.

Una de las primeras reformas que se proponen plantear se relaciona con los médicos forenses, á los que se les vá á dar nueva organización como consecuencia del nuevo procedimiento oral.

El ministro de la Gobernación reclamará en breve de real orden á los Ayuntamientos, cuyo presupuesto de gastos exceda de 100.000 pesetas, la rendición de las cuentas de que se hallen en descubierto.

Tribunales.

Dentro de pocos días se verá en la audiencia de Almería la causa formada á un individuo que, penetrando en una heredad, se comió tres ligos chumbos, tasados en un perro chico.

José Calvo Moya (Piripilipi), que compareció el Sábado ante la sección primera, acusado como autor de amenazas, ha sido condenado á la pena de dos años y un día de prisión correccional, 125 pesetas de multa, accesorias y pago de costas.

El Sr. Carvajal ha suplicado de la providencia dictada por la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo, en el recurso de casación interpuesto en la causa del crimen de la Parrilla, providencia en la cual se ordenaba al señor Carvajal hiciese la designación de abogados defensores de los recurrentes, dividiendo éstos en tres grupos.

Del escrito de súplica se ha dado traslado al fiscal por término de tres días, pasados los cuales se dará cuenta. Es probable que el próximo sábado se reúna la Sala para resolver.

En la causa que se sigue en Motril por asesinato del jefe de orden público, se ha declarado concluso el sumario y sobreesido en cuanto á Justo Abad y consorte, así como respecto al difunto Antonio Guzman, quedando procesados todos los demás que figuran en los autos.

A consecuencia de una causa que se sigue en Barcelona sobre corrupción de menores, se ha dictado auto de prisión contra el médico-presidente del cuerpo de higiene, el inspector del ramo, el oficial del negociado y un agente de orden público.

Escríben de Mendigorría: «Estamos en plena recolección de cereales, cuyos resultados superan á lo que todos esperamos, pues la temperatura que reina en los tres meses de primavera, fueron lo menos á propósito para que pudiéramos esperar los satisfactorios resultados que ahora obtenemos.

Los precios de los granos, como es consiguiente, no han podido sostenerse á los altos tipos que ántes tenían, sufriendo ya bajas de bastante consideración.»

Traslado á los panaderos. Asciede á 1.700 las acciones suscritas para el tranvia de Reus á Salou.

Anoche, á una hora bastante avanzada, una muchacha de corta edad pidió auxilio á la pareja de agentes de orden público, que se hallaba de guardia en la calle de Tudescos, diciendo que en la casa núm. 39 de la misma calle, y en el cuarto cuarto, habían entrado ladrones.

Registrado el mencionado cuarto, resultaron infundados los temores de la muchacha.

Un jornalero, llamado Rafael Garcia, denunció anoche á los agentes de orden público que un individuo le había robado un reloj y una cadena de oro.

El ladrón ha sido preso.

En la glorieta de Bilbao se promovió anoche una riña entre dos súbditos, resultando ámbos con heridas leves en la cabeza.

Fueron conducidos á la casa de Socorro.

A la una de la madrugada de hoy en la calle de la Montera, ha sido gravemente herido un individuo por dos desconocidos que emprendieron la fuga inmediatamente después.

En la calle de Ministriles, núm. 16, ha sido hallado un feto metido en un frasco.

Un jóven ha hurtado esta mañana un espejo en el núm. 18 de la calle de Zurbarano.

En la Puerta de Alcalá fué atropellado esta mañana, por dos caballos escapados de las calbalerizas del tranvia del Este, un dependiente de consumos, resultando con una herida en la cabeza.

Telegramas oficiales de hoy: «San Ildefonso, (11'25 mañana).—Sus Magestades hacen entrada en este Real Sitio, siendo aclamados calorosamente por todas cuantas personas presencian su paso.»

«Habana, 30.—El general Prendergast al Ministro de la Guerra: El general Chinchilla marchará el 5 del próximo, porque su estado no le permite demorar viaje.»

La semana próxima comenzarán de nuevo los trabajos de acuñación en la Casa de la Moneda.

Anoche, en la calle de Alcalá, se promovió

una riña entre dos estudiantes, resultando ámbos heridos, uno de ellos gravemente. Fueron conducidos á la Casa de Socorro.

Hace algunas noches que, á eso de las doce, un individuo decentemente vestido tomaba algun refresco en los puestos de agua colocados en el salon del Prado, y á favor de la oscuridad entregaba siempre monedas falsas.

Advirtieron al fin los vendedores de quien procedían aquellas monedas y se apercibieron para castigar al caco; y, con efecto, anoche mismo cuando intentaba ejercer su industria pasando dos pesetas falsas, fué detenido por los agentes de orden público, que le condujeron á la prevención.

El concejal D. Protasio Gomez ha decidido no girar más visitas á las panaderías en tanto no se le confieran atribuciones para hacer el deoismo del pan y la publicación de los establecimientos en que éste se halle falto de peso.

Esta determinación es en vista del poco resultado de las multas.

Segun telegramas de Jaen, han ocurrido dos terribles incendios: uno en el término de Vilches, quemándose gran cantidad de monte bajo, en una extension de dos leguas, y otro en término de Baños, quemándose siete chozas de operarios de las minas Santa María del Pilar y San José.

Dice un colega catalán: «Ampliando la noticia que sobre el auto de prisión dictado por el digno y celoso señor juez de San Beltran, publicamos en números anteriores, contra algunos individuos del ramo de higiene de esta capital por resultar complicados en la famosa causa de corrupción de menores, podemos añadir que dos de los individuos que citamos en el suelto que nos ocupa, han ingresado en las cárceles de esta ciudad, algunos otros han puesto piés en polvorosa, y otro ha prestado la fianza carcelaria exigida por el señor juez.»

Nuevos datos acerca del individuo que dias pasados se suicidó en Sevilla, arrojándose desde el campanario de la Giralda: Llamábase D. Nicolás Camillas; era natural de Soria, y vivía (no en Zafrá, provincia de Badajoz, como se dijo en un principio), sino en Fuente de Cantos, donde se hallaba establecido como comerciante, disfrutando de posición desahogada, y sin familia.

El Viernes compró en Sevilla, como de costumbre, géneros para su establecimiento, los pagó al contado y los remitió á su destino. Se atribuye su resolución á los dolores de estómago que padecía. Al despedirse de un amigo, en cuya casa estaba alojado, encargó que si á las once de la noche no volvía, no le esperase.

Ya en el campanario, preguntó al campanero el nombre de las campanas y otros detalles, le dió cigarras y aun bromeo con él unos minutos, después se despidió y se arrojó. Como curiosidad, se cita el caso de que el reloj del suicida seguía andando, mientras que su dueño estaba hecho pedazos.

Ayuntamiento.

Se han reunido esta mañana las comisiones de obras y de policía urbana.

La primera, durante dos horas de sesión, se ha ocupado en resolver multitud de expedientes de trámite ordinario, acordando después disponer el adoquinado de la calle de San Bernardo.

Volverá á reunirse el viernes. La de policía urbana, durante hora y media, se ha ocupado en examinar algunas denuncias presentadas, y del resultado de la visita girada por el Sr. Fernandez Benavente, teniente alcalde interino del distrito del Centro, á la fábrica de espejos de la calle de la Biblioteca, á consecuencia de las quejas prevenidamente hechas por algunos vecinos de aquel barrio, por los materiales que se emplean en aquella para encender las chimeneas.

Dicha autoridad ha exigido del dueño que disminuya el empleo de estas sustancias nocivas á la salud y comodidad del vecindario.

Espectáculos.

PRICE.—Hoy se verificará en este circo la 16.ª soirée fashionable, en la que trabajarán los célebres excéntricos hermanos Renad, titulados las Arañas, y por primera vez presentará el notable profesor de equitación Mr. Wulff su caballo de fuego, Salamandra, y montará á la alta escuela el denominado Ligeró; tomando parte Mr. Widson y Ward, los excéntricos Empedrados, los notables hermanos Sibling, Mr. y Mme. Americos y los aplaudidos Martinettes.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.—Esta noche, á las nueve, se ejecutarán notables trabajos por los artistas de la compañía, entre los que figuran los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy y el notable equilibrista señor Cámara.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—La sociedad de conciertos Union Artístico-Musical, bajo la dirección del maestro C. Espino, celebra el 13.º concierto hoy 31 de Julio de 1883, á las nueve de la noche, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. 1.º—Le Billet de Marguerite, overtura, Gevaert.—2.º—Segunda Polonesa de Concierto, Marqués.—3.º—Sueños de amor, vales, Kaulieh.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS. SEGUNDA PARTE. Bailables de Polito (1.ª vez). Núm. 1.—El dios Pan.—Núm. 2.—Danza pastoral.—Núm. 3.—La diosa Belona.—Núm. 4.—Aparición de Venus.—Núm. 5.—Danza de Venus.—Núm. 6.—Danza de Baco.—Núm. 7.—Bacanal, Gounod.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS. TERCERA PARTE. 1.º—Mignon, overtura, Massenet.—2.º—Pizzicato, Thomas.—b. El último sueño de la Virgen, Tauber.—3.º—Timbre eléctrico (2.ª audición), Sabater.

Entrada, una peseta. —En el favorecido teatro de Fantoche del Retiro, que cuenta los llenos por funciones, se vá á poner en escena un cuadro dramático de los escritos para los niños, por D. Teodoro Guerrero, bajo el título de Fábula en acción. Además se van á presentar nuevos fantocheos con plus de los funámbulos, y se pinta lo necesario para dar una corrida de toros como las de la plaza de Madrid.

Ayer tarde asistió la infanta Isabel al Parque de Madrid, donde se halla instalada aquella galería, examinando detenidamente los magníficos ejemplares que posee el Sr. Cavanaugh, y presenciando después la función de perros, monos y cabras amaestradas, que fueron muy aplaudidos por lo esmerado de su trabajo.

Ha sido contratada como primera dama jóven de la compañía que ha de actuar en el teatro Eslava de esta capital, la señorita Bardo,

que esta situación difícil ha de durar más que otras veces, porque no se columbra como posible en mucho tiempo ningún suceso de importancia que con la política pueda tener relación alguna.

A las seis de la mañana, ha salido para el Escorial S. M. el rey, acompañado de las infantas doña Isabel y doña Eulalia, presidente del Consejo, ministros de la corona residentes en Madrid y jefes de Palacio.

El tren régio llegó al Escorial á las siete y media, á cuya hora llegó también el tren que conducía á S. M. la reina doña Cristina.

Después de tomar el desayuno, la familia real marchó á la Granja.

El presidente del Consejo y los ministros, excepto el de Marina, han regresado hoy mismo á Madrid.

Esta tarde ha celebrado una detenida conferencia en el Ministerio de Estado, el subsecretario de este departamento con el representante de los Estados Unidos.

Hoy se han recibido algunos despachos en los que se dá cuenta con mayores detalles del suicidio del Sr. Barca.

Telegramas de la tarde.

Santander, 31.—A las seis y media de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo Comillas, procedente de la Habana, con 473 pasajeros de carácter oficial y 123 particulares.

Roma, 31.—El Gobierno italiano ha mandado á Ischia 200.000 libras (40.000 duros) para socorrer á las víctimas del terremoto. Se han organizado numerosas suscripciones. El Papa ha mandado 20.000 libras (4.000 duros) con el mismo objeto.

Corre el rumor de que el diputado Sr. Lazzaro, director del Journal, de Roma, y el diputado Miceli, ex-ministro de Obras públicas, están sepultados en las ruinas de Casa-Macchia.

Londres, 31.—Cámara de los Comunes.—La proposición del Sr. Northcote relativa al canal de Suez, ha sido rechazada por 282 votos contra 183.

Los amigos del Sr. Parnell se han abstenido de votar. Ha sido aprobada la enmienda del Sr. Norwood, sin votación nominal.

Alejandro, 30 (tarde).—El khedive ha mandado suprimir inmediatamente el cordon sanitario de esta ciudad, por el mal efecto que producía en un puerto del Mediterráneo.

Londres, 31.—Se confirma el asesinato de Carey por O'Donnel. Este último ha sido preso.

San Ildefonso, 31.—La corte ha llegado á este Real Sitio.

Las tropas cubrian la carretera. Las salvas de artillería han saludado la entrada de la real familia. Se nota grandísima animación.

Alejandro, 31.—Ayer ocurrieron en este puerto cuatro defunciones á consecuencia del cólera.

En el Cairo fallecieron tambien varios soldados ingleses.—Fabra.

ya tan aplaudida de nuestro público la temporada anterior en el de Lara.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'60 á 2 id. id. Idem ternera de 1'50 á 1'60 id. id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id. Idem oveja á 1'20 á 1'30 id. id. Tocino añejo de 2'10 á 2'20 id. id. Jamón de 3 á 4 id. id. Pan de 0'42 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'66 á 1'60 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'43 á 0'20 id. id. Aceite de 1 á 1'20 pesetas el litro y de 10 á 11 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Maladero de Madrid:

Vacas, 181; carneros, 387; corderos, 30; terneras, 79; ovejas, 329; total, 4.066.

Su peso en kilogramos: 43.245.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciede á 35.169 pesetas 59 céntimos.

Estado del tiempo.

Las depresiones que se observan en las latitudes meridionales del continente Europeo, son cada vez más grandes y enérgicas.

La depresión que existía en el setentrion de Africa se aleja internándose en el desierto, siendo por esto la causa de que se eleven las presiones en las costas del Mediterráneo, con especialidad en nuestra Peninsula, en que venian siendo inferiores á un valor medio normal.

La temperatura ha descendido notablemente en toda España, excepcion hecha de Andalucía.

Almanaque.—Julio (31 dias).

Table with 5 columns: Day of the week, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sabado.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Pedro Advíncula. —Empieza desde las primeras vísperas el jubileo de la Porciúncula, que concluye al ponerse el sol en el día 2. Puede ganarse tantas veces cuantas se visite una iglesia de la orden de San Francisco, rogando á Dios por la intención de Su Santidad. Exige confesion y comunión.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de la Visitación de Nuestra Señora (plazuela de las Salesas).

En Santo Domingo continúa la novena del Santo, predicando por la tarde un buen orador; por la mañana habrá misa cantada al beato Manis, hermano de Santo Domingo.

En Monserrat, á las seis y media, continúa la novena de Nuestra Señora de las Nieves. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en Cañizares ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

Bolsa del día 31 de Julio.

Table with 2 columns: Cotización Oficial, Precio. Rows: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 0/0 inter, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Títulos prov. de deuda amort. al 4 por 100, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 0/0 anual, Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter, Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prod. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, 90 dias, id. á 8 id., París á 8 id.

No obstante los deseos de muchos y de ciertos anuncios de la prensa periódica, la liquidación ha cerrado de manera muy animada, y la mayoría de los valores se han repuesto en aquella de las depreciaciones últimas.

Algunos especuladores, sin embargo, no han podido cumplir sus compromisos.

En el Bolsin ha continuado buena tendencia. Dinero.

PRECIADOS, 7, MADRID.

Los más elegantes y confortables hospedajes á la altura de los primeros de Europa.

Esta importantísima casa, universalmente acreditada, ofrece á sus favorecidos rica y variada alimentación y cómodas viviendas, desde 30 reales diarios en adelante.

NOTA. Se avisa á los forasteros que quieren honrarlos con su asistencia, no se llen de los cocheros y corredores de casas de huéspedes, que suelen negar la existencia de nuestra morada. Diríjanse á ella directamente.

BIARRITZ, GRAN HOTEL SAINT-MARTIN.

MAGNIFICA SITUACION, COCINA EXCELENTE.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—13.º concierto por la Sociedad Union Artístico-Musical, bajo la dirección del maestro Sr. Espino. Entrada, 1 peseta.

RECOLETOS.—9.—Sonó la flauta.—I comici trinati.—El chiripero (estreno).—El arte de Birlibirloque.

CAPELLANES.—9.—Calvo y Compañía.—Intermedio musical.—Ya pareció aquello.—Concierto.—Los lanceros.

PRICE.—9.—16.º sôiree fashionable, en la que debutarán los célebres excéntricos tres hermanos Renads, titulados las Arañas, y presentará por primera vez el notable profesor de equitación M. Lorenz Wolf, el caballo de fuego la Salamandra, y montará a la alta escuela el denominado Ligero, tomando parte además M. Wilson y Ward, los extraordinarios excéntricos Empedradores, los notables hermanos Sibling, M. y Mme. Americo, y los aplaudidos Martinettes.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Variados ejercicios por los principales artistas, entre los que figuran el intrépido Mr. Allen, el notable equilibrista señor Cámara y los extraordinarios hermanos Beasy y Mlle. Liria.



MAQUINAS PARA COSER
SINGER
DE FAMILIAS e INDUSTRIALES
TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.
HILOS DE ALGODON,
TORZAS DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 63.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando a los de provincias en letra a la vista. Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda. —J. Martínez.—Madrid.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillones, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.

10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la general militar, telegrafos y todas las demás carreras especiales.

Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años se ha dedicado a la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputación y recomendables dotes en sus respectivas carreras, admite un corto número de discípulos, siendo firme garantía de los adelantos que han de obtener los que a él asisten. Las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.

Los discípulos presentados por esta academia en telegrafos y penales TODOS HAN SIDO APROBADOS.

El especialísimo reglamento porque esta academia se rige, debe ser conocido de cuantos tengan un verdadero interés en dotar de educación conveniente a la juventud.

Para más detalles. Corredora Baja de San Pablo, 33, tercero (hay entresuelo).

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Mayer, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO

PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18. Madrid.

Dirigirse al director Jaime Bache.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando a los de provincias letra a la vista.

Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seve; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Corde; Bepilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 35; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Osa Azul, d. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 69; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábricas de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.
CALLE DE LA REINA, NÚM. 5, BAJO.

En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES, Preciados, 7, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

TELLEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.

Dr. GOÑI.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5.

MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.

Estas reemplazan las aguas de mar: se venden en paquetes de 4, 6 y 8 rs. con algas. Se prepara toda clase de baños minerales.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ, calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

BAÑOS DE GAVIRIA.

Curación de ESCRÓFULAS, HERPES, HUMORES, FURUNCULOS Y AFRECCIONES DE GARGANTA, con las dos clases aguas minerales SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS, SIN RIVAL en el escrofulismo, herpetismo, reumatismo, clorosis ó opilación, vicios humorales debilitantes de las señoras y afecciones de la piel, garganta, matriz, etc. premiados con MEDALLA DE PLATA. Hidroterapia aplicable a todos los órganos. Magníficas hospederías, salones, comedores, pdaños, jardines, fuentes, bello paisaje clima agradable, mesa espléndida. Habitación, cama y comida de primer orden 26 rs.; de segundo, 18.; de tercero, 14 rs. En Guipúzcoa. línea del Norte, facturando a BEASAIN, todos los trenes y los barcos de ida y vuelta: una hora de coche: cerca frontera francesa y de todos los puertos. San Sebastian, etc. Son preferidos por los que quieren curarse, gozar del campo y los salenes a la vez, comer bien y divertirse económicamente. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid. Pantejos, 6. remite por ptecos gratis.

INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.

MADRID, Montera, 18, MADRID.

GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valian 14 reales, á	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valian 10 reales, á	5
Un surtido divino	en lanas de cuadros escoceses, doble anecho: valian 12 reales, á	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos percales de actualidad, á reales	1.50
Un lote	de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza	140
Muy bonitas	lanas, velo religioso, armirás y cachemir Escocia: valian 12 rea es, á	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de París, desde reales	40
Guarda-polvos y pardesús	para viaje y playa, formas elegantes: valian 60 reales, á	40
Chaquetillas modelos	para mañans, de lana dulce inglesa: valian ocho duros, á	4
Matinées	en Pekin saten, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 50 reales, á	50
Sombreros de paja	para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs.	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales, á	40
Trajes para bañarse	de gran fantasia, tela higiénica, que valian cuatro duros, á rs.	40
Zapatos de mar	con suela de corcho, bordados á la parisién, valian 30 reales, á	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales.	
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas, desde	6

Remesas á provincias: dirigirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

BIARRITZ.

GRAN HOTEL DE LOS PRÍNCIPES

E. CONZAIN, PROPIETARIO.

Casa de primer orden, magnífica situación con VISTAS EXPLENDIDAS SOBRE EL MAR.—Verdadero Hotel de familia.—Cocina y Bodegas perfectas.—Precios arreglados.

Se habla español é inglés.

CAFÉS, TÉS, Y GENEROS ULTRAMARINOS.

EL CISNE.

FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

La mejor y más justa garantía que esta casa ofrece al público, es la superioridad de sus géneros.

DESPECHO CENTRAL, CLAVEL, 3.

JARABERÍA DEL DOCTOR DURNA VICTORIA, 7, MADRID.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA

Calle de Preciados, núm. 8, esquina á la de Tetuan.

Trajes de lan'la de 81, 100, 120, 140, 170, 204, 240 y 280 rs. Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs. Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad. Género de novedad para confeccionarles á medida.

Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

IMPORTANTÍSIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.

Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades. Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 39, y Carbon, 9 en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provincias.

BIARRITZ

AGENCIA CENTRAL DE ALQUILER DE VILLAS CASAS Y HABITACIONES AMUEBLADAS EN BIARRITZ

Esta Agencia es la única en su clase de esta capital; y su objeto es evitar á la numerosa sociedad que frecuenta Biarritz las molestias de buscar Hoteles y habitaciones. Esta Agencia se entiende directamente con los principales Hoteles de Biarritz y la conocida agencia central de Mr. Baron. Dirigirse á la administracion de este periódico, á Mr. Arthur Ayxelá.

SASTRERÍA MILITAR

DE

FRANCISCO MORENO.

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.

Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Se envían á provincias remitiendo la medida.

Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son famosas en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 16, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; Anzures, Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 89, droguerías; Isabel la Católica, 88, droguería, Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábricas de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.



Trasladado á la calle de CARRETAS, 15 y 17, SEGUNDO.

INTRODUCCION

Á LA TÁCTICA POSITIVA, POR EL GENERAL LEWAL,

TRADUCCION DE DON ARTURO COTARELO.

Este interesante libro, de grande utilidad para el ejército, se vende al precio de 3 reales en la administracion de la GACETA UNIVERSAL y en las principales librerías de esta corte.